

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., primero (1) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

REF. DIV. 2023-00542

NOTIFICADO POR ESTADO No. 193 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2024.

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone:

1.- Teniendo en cuenta la solicitud elevada por la parte demandada, (archivo N° 026), se reprograma la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G del P., el **05 de febrero de 2025 a la hora de las 11:00 am.**

2.- Por secretaría, proceda como corresponda.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **83579f116fcc8ac24111ad36f49daf47f90d5a4f7b94b853971a39129baab6c3**

Documento generado en 01/11/2024 12:10:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>